

Autoevaluación para acreditar carreras profesionales en la Universidad San Pedro y su prospectiva al 2020

Selfevaluation for credits career at the University San Pedro and the prospective 2020

Auto de créditos de carreira na Universidade San Pedro e perspectivas para 2020

Carmen S. Mejía Murillo¹; Juana M. Portales Pairazamán¹; Eddier A. Flores Idrugo¹ y Eddier R. Flores Rodríguez¹

Resumen

El presente estudio determina el nivel de avance del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de las carreras profesionales en la Universidad San Pedro (USP) al 2015 y su prospectiva al 2020. La población la constituyen las 21 carreras profesionales de la USP; se analizaron los documentos compilados que sugiere el Modelo de Calidad para la Acreditación de las carreras profesionales universitarias. Se evaluó su cumplimiento de 75 estándares que propone el modelo para el primer proceso de acreditación. En cuanto a los resultados tenemos: al año 2014, recibió la certificación una carrera, en el año 2015 pasaron evaluación externa tres carreras, en el 2016 tiene programada fecha de evaluación externa 01 carrera, presentó informe de autoevaluación final una carrera, cinco carreras están en la consolidación de las fuentes de verificación para proceder la elaboración final del informe con fines de acreditación y 10 carreras están en recojo de información. Se proyecta que al 2020 se cuente con todas las carreras acreditadas y ocho carreras obtengan la segunda acreditación.

Palabras clave: Acreditación, Gestión de la Calidad.

Abstract

This study aims to determine the level of advancement of the process of self-assessment for accreditation of professional careers at the University San Pedro in 2015 and 2020 prospectively. The population is 21 careers Universidad San Pedro, it was to perform the analysis of the compiled documents suggesting Quality Model Accreditation careers university. 75 compliance standards proposed by the model for the first accreditation process was evaluated. The results for the year 2014 was certified on January 1 race in 2015 passed external evaluation 03 races in 2016 has scheduled date of external evaluation 01 race, presented report final self-assessment 01 race, 05 races are in the consolidation of the sources of verification to proceed the final preparation of the report for purposes of accreditation and 10 races are in information gathering. It is projected that by 2020 has all the accredited courses and 8 races obtain the second accreditation.

Keywords: Accreditation, Quality Management.

Resumo

Este estudo visa determinar o nível de progresso do processo de auto-avaliação para acreditação de carreiras profissionais na Universidade San Pedro em 2015 e 2020 de forma prospectiva. A população é de 21 carreiras Universidad San Pedro, ele foi realizar uma análise dos documentos compilados sugerindo carreiras Qualidade modelo de acreditação universidade. Foi avaliada 75 padrões de conformidade propostos pelo modelo para o primeiro processo de acreditação. Os resultados a 2014 foi certificado em 01 de janeiro de corrida em 2015 passou avaliação externa 03 corridas em 2016 é data da avaliação externa 01 raça programada, relatório apresentado auto avaliação final 01 de carreira 05 corridas são na consolidação da fontes de verificação para prosseguir a preparação final do relatório para fins de credenciamento e 10 corridas estão em coleta de informações. Projeta se que em 2020 tem todos os cursos acreditados e 8 corridas obter a segunda acreditação.

Palavras chave: acreditação, Gestão da Qualidade.

¹Universidad San Pedro, Facultad de Educación y Humanidades, carmenmejia3@yahoo.es

Recibido, 15 de mayo de 2016

Aceptado, 15 de julio de 2016

Introducción

Según la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (1998), “La calidad en la educación superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiante, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario.

Entonces, la calidad como una construcción social requiere de reflexión, diálogo y esfuerzo colectivo. Por lo que los procesos de evaluación y acreditación deben valorar los criterios de pertinencia, democratización, equidad social, desarrollo local y regional y la construcción de espacios públicos de discusión. Es así que países como: Alemania, Francia, Reino Unido y España iniciaron, desde 1984, medidas para garantizar la calidad educativa de sus respectivos países a partir de agencias evaluadoras internas y externas. Al respecto, España planteó el proyecto de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y creó en el año 2002 la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), además de la Asociación Europea de Agencias de Calidad; la concreción del Espacio Europeo de Educación Superior se planteó para el año 2010; pero en la reunión de Lovaina en el 2009, sus metas se ampliaron al 2020.

En América Latina, está la Red Iberoamericana para la Acreditación, de Calidad de la Educación Superior, creada el 2003, (RIACES) e integrada por agencias de acreditación nacionales o regionales y por organismos de gobierno responsables de las políticas relacionadas con la calidad de la educación superior. Según Villanueva (2004) el resultado iniciado en el 2001 en que los países de América Latina, el Caribe y España empezaron a trabajar en un espacio de colaboración e intercambio para profundizar en el conocimiento mutuo de los sistemas universitarios, identificar problemáticas comunes sobre los procesos de acreditación, y de promover proyectos de cooperación y de transferencia que faciliten la marcha de procesos de evaluación y de acreditación regional.

En Colombia, en 1950, el proceso de acreditación inició con el establecimiento de una evaluación externa para legalizar las instituciones y programas de educación superior. El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y el Consejo Nacional de Rectores propusieron un proceso de acreditación basado en la verificación documentaria. El organismo acreditador es el CNA.

En Argentina, las reformas políticas iniciaron una transición de la autonomía de las universidades logrado a través de la Ley de Educación Superior en 1995, buscando la calidad de su sistema educativo. El organismo acreditador es el CONEAU.

En Perú, a mediados de la década de los 90, se inicia la mejora de la calidad de todos los niveles educativos, y con la promulgación de la Ley N° 28740, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Las universidades deben buscar la calidad en el cumplimiento de los procesos en sus programas de innovación tecnológica y en los proyectos educativos que ofrezcan y es el Sineace quien debe garantizar que el servicio ofertado en las universidades sea de calidad.

Posteriormente, se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior, (Sunedu) de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, cuyo objetivo es cautelar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad educativa que debe ofrecer el

servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento. Según cifras del SINEACE desde el 07-12-2012 al 10-12-2015, se cuenta con 60 carreras profesionales acreditadas.

La investigación tiene relevancia porque los resultados permitirán determinar la prospectiva del proceso de acreditación de las carreras profesionales en la Universidad San Pedro, a través del proceso de autoevaluación, tomando como referencia el Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias propuesta por el CONEAU- Perú. Tiene implicancia práctica porque se evalúa a la carrera profesional en su actividad académica y administrativa en forma sistémica, aplicando cada uno de los procesos involucran el ciclo de Deming y se convierte en un instrumento para la mejora de la calidad de la carrera profesional universitaria. Tiene utilidad metodológica, permite evidenciar la articulación de las dimensiones, factores y criterios para cumplir con los estándares de calidad que requieren las carreras profesionales para lograr acreditarse. También, permite identificar el avance progresivo del proceso de autoevaluación con fines de acreditación y plantear estrategias para que las carreras acreditadas logren una doble certificación.

El problema de investigación fue ¿Cuál es el nivel de avance del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de las carreras profesionales y su prospectiva en la Universidad San Pedro al 2020? Los objetivos fueron determinar el nivel de avance del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de las carreras profesionales en la Universidad San Pedro al 2015 e identificar la prospectiva de la autoevaluación con fines de acreditación de las carreras profesionales de la Universidad San Pedro al 2020.

Material y método

El diseño metodológico es longitudinal de tendencia. Su propósito es determinar la prospectiva del nivel de avance del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de las carreras a través del análisis de las fuentes de verificación, consideradas para cada estándar según el modelo de calidad. La población estuvo constituida por las 21 carreras profesionales e la Universidad San Pedro al 2015. Se trabajó con todas las carreras

Para la recolección de datos se empleó el análisis de documentos que considera cada estándar para su cumplimiento. Se empleó el registro de fuentes de verificación mínima para el cumplimiento de cada estándar. La encuesta fue elaborada con ítems que permite evaluar estándares de las dimensiones del modelo de calidad para la acreditación de las carreras profesionales universitarias para la primera acreditación. La encuesta, previo pilotaje, fue aplicada a estudiantes, docentes, administrativos, egresados y grupos de interés de cada una de las carreras profesionales en cada año académico.

El procedimiento realizado fue: a) Diagnóstico del proceso de autoevaluación de las carreras profesionales, empleando el Registro de Fuentes de verificación mínimas, para cada estándar; b) análisis de los documentos compilados según características de cada estándar para identificar la situación de cumplimiento; c) Aplicación de encuestas a los estudiantes, docentes, egresados, grupos de interés para atender los estándares que requieren de resultados de encuestas o para contrastar con lo declarado o con las fuentes de verificación; d) Procesamiento de los instrumentos empleados que fueron registrados

y analizados en relación a los números de estándares implementados, empleando la escala valorativa para determinar la perspectiva de las carreras profesionales respecto al proceso de autoevaluación. Los resultados de la aplicación de encuestas también se reflejan en las figuras 1 y 2 presentadas.

La escala de valoración usada fue: buena: 100% a 70%; regular: 69% a 40%; deficiente: 39% a 00%.

Resultados

Se evidencia en la figura 1, que en el año 2014 las carreras profesionales de: Educación Inicial tiene implementado el 100% de los estándares, continúa Enfermería con el 90% y Obstetricia con el 89,2 %, ubicándose estas carreras profesionales en la escala de valoración buena. Se evidencia el avance de las carreras profesionales de Administración, Ingeniería Industrial, Medicina Humana, tienen un nivel de avance de 65,33%,56, 00 % y 55,07 %, respectivamente y se ubican en la escala de valoración regular. También se observa que existen las carreras profesionales de Contabilidad, Psicología, Arquitectura, Tecnología Médica, Ingeniería Agrónoma e Ingeniería Civil que avanzan con porcentaje comprendido entre 36.4 % y 21,01% el proceso de autoevaluación.

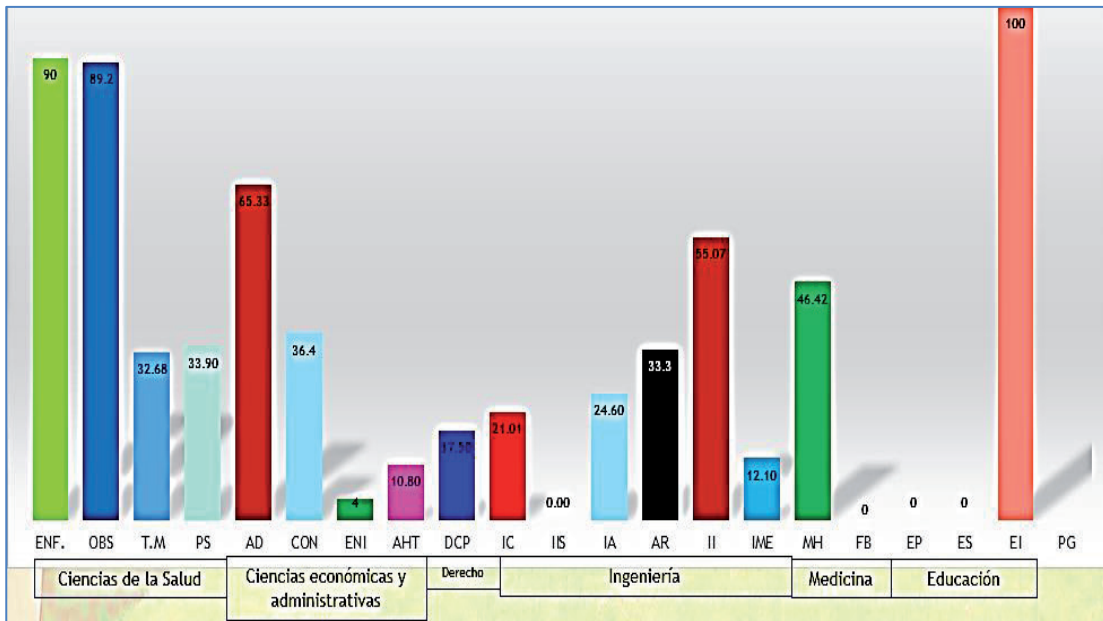


Figura 1. Avance del proceso de autoevaluación de las carreras profesionales 2014-USP, 2014.

En la figura 2, se observa que seis carreras profesionales alcanzaron el 100% de implementación de estándares, las carreras profesionales de Ingeniería de Informática y Sistemas y Psicología se encuentran con valoración de buena. Asimismo, se evidencia que existen carreras profesionales que el proceso de autoevaluación, avanzan progresivamente.

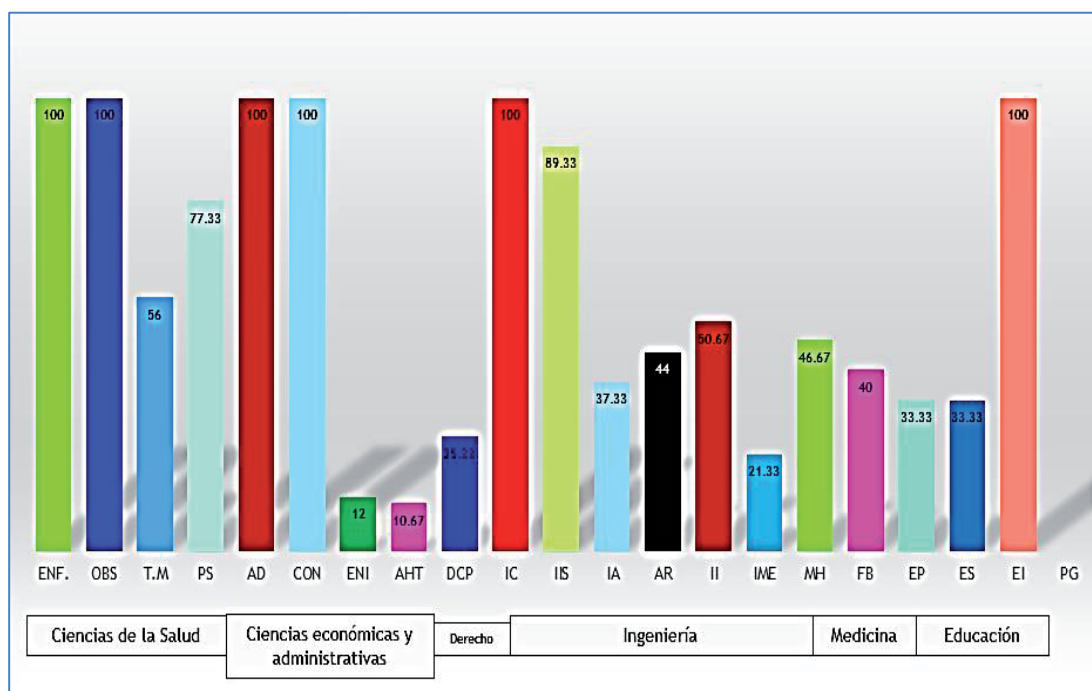


Figura 2. Avance del Proceso de Autoevaluación de las Carreras Profesionales-USP al 2015

En la tabla 1 se presenta el consolidado del avance del proceso de autoevaluación de las carreras profesionales de la USP 2015.

Tabla 1. Consolidado del avance del proceso de autoevaluación de las carreras profesionales de la USP 2015, se observa que considerando los años 2014 y 2015 se observa un incremento del 22.32% en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

Carreras Académicas Profesionales	AÑOS	
	2014 (%)	2015 (%)
Educación Inicial	100.00	100.00
Educación Primaria	00.00	33.33
Educación Secundaria	00.00	33.33
Medicina	46.42	40.00
Farmacia y Bioquímica	00.00	40.00
Enfermería	90.00	100.00
Obstetricia	89.20	100.00
Psicología	33.90	77.33
Tecnología Médica	32.68	56.00
Ingeniería Civil	21.01	100.00
Ingeniería Informática y de Sistemas	00.00	89.33
Ingeniería Agrónoma	24.60	37.33
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	12.10	21.33
Ingeniería Industrial	55.07	50.00
Arquitectura	33.33	44.00
Administración	65.33	100.00
Contabilidad	36.40	100.00

Hotelería y Turismo	10.80	10.67
Economía y Negocios Internacionales	4.00	12.00
Derecho y Ciencias Políticas	17.50	25.33
Promedio Total	33.67	55.99
Ganancia de avance		22.32 %

Discusión

Al analizar los resultados de la figura 1, como etapa diagnóstica se evidencia que hubo el 33.67% de avance del proceso de autoevaluación en las carreras profesionales al 2014, y se cuenta con una carrera profesional que pasó evaluación externa. Asimismo, se evidencia que existen cuatro carreras con porcentaje entre 90 % y 55.07 % de avance del proceso de autoevaluación.

El análisis de la figura 2, nos señala que el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de las carreras profesionales alcanzó el 55.99 % de avance total. De igual manera, se obtuvo una ganancia entre ambos años de 22.32 %, como se visualiza en la tabla 1.

También se evidencia que de las cuatro carreras con mayor avance en el año 2014, tres de ellas alcanzaron el 100 %, sin embargo dos carreras profesionales que en el año 2014 que tenían porcentajes entre 21.01 % y 36.40% lograron el 100%.

Asimismo, se evidencia que la carrera Profesional de Medicina Humana obtuvo el 46.62% e Ingeniería Industrial el 55.07%, ambas descendieron a 40% y 50.67 % respectivamente. Estos primeros resultados en la Universidad San Pedro es el inicio del aseguramiento de la calidad como lo plantea el SINEACE y otros países del contexto de América Latina y europeos que décadas atrás empezaron a trabajar en un espacio de colaboración e intercambio para asegurar los procesos de evaluación y de acreditación regional.

Por tanto, los resultados del proceso de autoevaluación con fines de acreditación alcanzados por 05 carreras profesionales en la Universidad San Pedro al 2015 constituye un reto para sus autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativos establezcan mecanismo que posibiliten , favorezcan y aseguren la implementación de cada estándar con sus respectivas fuentes de verificación y en un futuro cercano, continúen las carreras que están en un nivel de avance de regular y las que se encuentran en nivel inferior desarrollen actividades orientadas a la mejora de sus procesos.

Conclusiones

Respecto al proceso de autoevaluación con fines de acreditación de las carreras profesionales e la Universidad San Pedro al 2015 se ha identificado que una Carrera Profesional recibió la certificación del SINEACE; tres carreras profesionales pasaron la evaluación externa; una carrera Profesional tiene programada fecha de

evaluación externa; una carrera presentó informe de evaluación externa; cinco están en la consolidación de las fuentes de verificación para proceder a la elaboración del informe de autoevaluación con fines de evaluación externa y diez carreras están en proceso de recojo de información a partir del año 2013.

Las autoridades, docentes, administrativos y estudiantes de cinco carreras profesionales que solicitaron la evaluación externa demostraron capacidad de liderazgo, trabajo en equipo a nivel de facultad. Asimismo mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y comodidad de sus ambientes, extendiéndose su motivación a otras carreras profesionales.

Sobre la prospectiva de la autoevaluación con fines de acreditación de las carreras profesionales de la universidad San Pedro al 2020, según el informe final de autoevaluación presentado por el equipo de asesoras de la Dirección de Gestión de Calidad de la Universidad San Pedro, se proyecta solicitar evaluación externa al 2016 las carreras profesionales de: Ingeniería Civil, Ingeniería Informática y de Sistema, Arquitectura, Psicología, Tecnología Médica, Farmacia y Bioquímica Ingeniería Industrial y Medicina. Posteriormente al 2017 las carreras profesionales de Ingeniería Agrónoma, Educación Primaria, Educación Secundaria. Hotelería y Turismo, Ingeniería Mecánica y eléctrica.

Recomendación

Las carreras profesionales que solicitaron evaluación externa y/o cuentan con la certificación deben desarrollar mesas de trabajo integrando las diferentes carreras profesionales a fin de desarrollar actividades comunes que conlleve afrontar la segunda evaluación externa en la cual se reconoce la eficacia de sus procesos.

Referencias bibliográficas

CONEAU. (2008). *Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias*.

Consejo Nacional de Evaluación CNA. *La Evaluación Externa en el Contexto de la Acreditación en Colombia*. Recuperado de:
http://www.cna.gov.co/cont/publicaciones/acr_alt_cal/eva_ext_con_acr_col/ace_inv.htm.

Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria. (2005). *Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria. (2000). *Hacia un lexicón universitario*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Glosario MESALC. Recuperado de:
http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26.

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC. (2006). *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005*. Caracas: IESALC.

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). *La evaluación y la acreditación en la Educación Superior en América Latina y el Caribe*.

Michavila F. y Zamorano S. (2007). *La acreditación en el espacio europeo de la educación superior*.